

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: CLAUDIA LUCÍA HENAO NOREÑA
CAUSANTE: FLOR MARÍA PARRADO DE CAMACHO
RADICACION: 2014-00201

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de octubre de 2016. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Se **REQUIERE** nuevamente a los interesados para que aporten ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la documentación exigida en oficio visto a folio 153, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>081</u> del <u>15 NOV 2016</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria

NB